



Periódico de intereses materiales, ciencias, artes y literatura.

Se publica todos los miércoles, viernes y domingos. Administración y redacción en el Ateneo, Franja 20, donde se recibirá la correspondencia, anuncios, comunicados y cualquiera reclamación.

Precios de suscripción: en la Coruña un mes 4 rs. En los demás puntos de la Península, tres meses, 15 rs. En Ultramar: seis meses 80 rs. Anuncios, 8 mrs. línea los suscritores y 16 los que no lo sean.

Advertencia.

Los señores que reciban en las provincias El ATENEO y no devuelvan el número 3.º por el correo sin romper la faja, serán considerados como suscritores, y continuará sirviéndoseles el periódico.—El Administrador.

ASOCIACION

PARA LA REFORMA DE LOS ARANCELES DE ADUANAS.

Hoy vamos á tratar de una cuestion del mas alto interés social y económico y que es acaso una de las que mas preocupan al presente la atencion de los hombres pensadores de España. Nos referimos á la cuestion de reforma de los vigentes aranceles de aduanas, para la cual, como es sabido, acaba de crearse en Madrid una sociedad compuesta de los mas eminentes economistas de todos los partidos, bajo la direccion del Excelentísimo Sr. D. Luis Maria Pastor.

El gran prestigio científico de tan notable economista, seria mas que suficiente para demostrar la importancia de una sociedad que se personifica en su alta significacion y que ademas entre una infinidad de hombres notables, cuenta en su seno á Galiano, Orense, Colmeiro, Figuerola, Cánovas, Castelar, Uhagon, Sanromá, Rodriguez (don Gabriel) y otros muchos que no recordamos en este momento.

La prensa periódica de todos los matices y de todos generos, ha rivalizado en entusiasmo para prodigar toda clase de elogios á un pensamiento que está llamado á regenerar nuestra querida patria, levantando de su postracion á su atrasada industria, y dando al comercio el impulso que necesita para el desarrollo y propagacion de la pública riqueza.

Nosotros, al aparecer hoy en el estadio de la prensa, faltariamos á nuestro deber si no levantáramos nuestra debil voz en apoyo de la nueva sociedad libre-cambista, y no ocultáremos que este será uno de los objetos de que con mas predileccion nos ocuparemos. Escribiremos uno y otro dia tratando de inculcar los buenos princi-

pios económicos; publicaremos íntegros los mas notables discursos que se pronuncien en las reuniones de la asociacion, y sobre todo emplearemos y dirigiremos nuestros esfuerzos á que en la Coruña, pueblo eminentemente mercantil, se establezca una sociedad análoga en relacion con la de la corte.

Las provincias mas importantes han respondido ya al patriótico llamamiento de la asociacion de que nos ocupamos; el sentimiento público de toda España se ha pronunciado á favor de una sociedad que, bajo la proteccion de las leyes y del gobierno, se emplea con el mayor desinterés en discutir la conveniencia de una reforma que ha llegado á ser inevitable, y como consecuencia de esto se han creado círculos de igual clase en Valencia, Palma, Oviedo, Cadiz, Sevilla y otros puntos de no menor importancia. En todas partes se discute, en todas partes se habla y se escribe; y el tema de todos estos discursos y escritos, es la reforma de los aranceles de aduanas, para dar la necesaria libertad al comercio, sujeto hoy y encadenado por los subidos derechos, llamados protectores, que se cobran en todas las aduanas de las fronteras.

Este problema que lleva envuelto en su propio seno el gran principio salvador y humanitario de la libertad de comercio, ó libre-cambio, no es una cosa nueva; ya hace mucho tiempo que todas las naciones lo han aplicado al comercio interior, desarrollando de esta manera su riqueza, y la Inglaterra y estados de la Confederacion germánica reconocen hoy la libertad de comercio á traves de sus fronteras, sin mas limitaciones que las muy pequeñas que la razon y las circunstancias de cada estado aconsejan.

En momentos supremos, en momentos de crisis, el gobierno español ha decretado tambien la libre introduccion de cereales; mas esta medida reducida á un solo artículo y de carácter transitorio, no basta: es necesario revisar todos y cada uno de los artículos arancelarios; es necesario dictar disposiciones de carácter permanente y bien meditadas para que tengan estabilidad; y solo de esta manera se conseguirá el triunfo de la justicia sobre privilegios absurdos.

Y solo de esta manera se protegerá el bienestar

de los consumidores, que son la inmensa mayoría de la nación, contra el odioso monopolio que ejercen unos cuantos productores, parte muy insignificante de ella.

Si el agricultor y el industrial se quejan, lo harán sin razón, pues tendiendo esta medida á buscar el natural precio de las cosas, ellos no deben desear exigir por ellas mas de lo que en realidad valgan, y en último resultado no sufrirían perjuicio alguno, por que graduándose menos utilidad á sus productos menos tendría que ser el impuesto que sobre ellos pesára.

Ademas ¿quien dice que los productores serian perjudicados? ¿pues que no son ellos consumidores á la vez? ¿no tendrían á menos precios las primeras materias para sus respectivas industrias y de consiguiente, no elaborarían los artículos á menos coste pudiendo de esta manera competir con los del extranjero? ¿No conseguiríamos tambien por este medio desterrar industrias impropias de nuestra clima y de nuestro suelo, industrias que viven una vida parásita y enfermiza para dar lugar á las industrias meramente nacionales, y á que la actividad de los españoles, se dirigirá por el verdadero camino á que Dios la haya destinado.

Ciertamente, y lo probaríamos con gran copia de datos si nos lo permitiera el estrecho espacio de que podemos disponer. Por hoy bastante hemos dicho, pues nos dirigimos á un pueblo inteligente y comercial que sabe que el comercio es acaso el principal elemento de la riqueza de las naciones y que la reforma de los aranceles, es la verdadera vida del comercio.

A los espíritus débiles y asustadizos, les diremos que la reforma, y la misma palabra lo dice, no significa la abolicion completa de todo derecho arancelario, sino mas bien el cambio de los exorbitantes derechos protectores, por un moderado derecho meramente fiscal. La reforma tampoco se hará á ciegas y repentinamente como pudieran decir sus detractores, el mal es hoy muy grave ha hechado profundas raices, y por lo tanto para arrancarlas, se necesita proceder con gran tino y circunspeccion para no lastimar injustamente intereses respetables á la sombra de las leyes creadas.

Los cereales, por ejemplo, y todas las sustancias alimenticias de primera necesidad serán el objeto de los primeros trabajos de la asociacion; despues se dedicarán todos sus esfuerzos á conseguir la mayor rebaja posible en las materias, por último entre los objetos elaborados, ocuparán mas nuestra atencion los de materias ordinarias, que los artículos de lujo.

Tales es el programa manifestado á la asociacion el dia 25 de abril por boca de su digno presidente y de los señores Sanromá y Rodriguez, secretarios, y no dudamos que en la Coruña encop-

trará la acogida que debe siempre otorgarse á los grandes pensamientos

La Coruña y lo mismo Galicia tienen un interés muy grande en no quedarse atrás en pedir lo que á todo el mundo conviene; sus clamores y sus esfuerzos deben unirse á los de toda la nación hasta conseguir una justa equitativa y científica reforma en los aranceles vigentes, y de esta manera sus numerosos y magníficos puertos se llenarán de buques que haciendo el comercio con libertad, harán solidarios nuestros intereses y riqueza con la riqueza y los intereses de todo el mundo.

Antonio Batanero.

Parte oficial.

En la *Gaceta* del 30 del mes último recibida en el dia 2 del presente, se publica por el ministerio de la gobernacion un real decreto cuya parte dispositiva se contiene en los tres artículos siguientes:

Artículo 1.º Se convocará á los arquitectos á concurso público, por término de noventa dias, para la presentacion de planos de un manicomio-modelo que ha de levantarse en el sitio que se designe dentro del territorio de la provincia de Madrid, con arreglo al programa que publicará el gobierno.

Artículo 2.º El ministro de la gobernacion, despues de oír el parecer de la seccion de arquitectura de la real academia de San Fernando, y de someter los planos presentados al exámen de las demas corporaciones que tenga por conveniente, elegirá el que resulte mas conforme con el programa y mas adecuado á su objeto.

Artículo 3.º El autor del plano preferido se encargará de la ejecucion de las obras, bajo la inspeccion de la junta especial que se nombrará al efecto.

Sigue despues la publicacion del programa. Esta disposicion nos ha traído á la memoria el proyecto de un manicomio ó establecimiento de dementes, cuyo pensamiento nació de la señora condesa de Mina, fué muy bien acogido por S. M. la Reina, y tenemos entendido que se ha manifestado dispuesto á apoyarlo el actual gobierno.

Con estos elementos, habiendo en Sautiago un edificio muy apropósito de la pertenencia del señor marqués de Alcañices que no dejaria de cederlo gustoso para un objeto tan sagrado, habiendo en dicha ciudad tantos distinguidos maestros en el arte de curar que serían una garantía segura de que en aquel manicomio se consiguiese el principal objeto de estos asilos, que es restablecer, por todos los medios que suministra la ciencia, las facultades mentales de los acogidos; esperamos que las personas que tomaron la iniciativa al tan provechoso pensamiento y las que prometie-

ron patrocinarlo, no dejarán de llevarlo adelante.

Las cuatro provincias gallegas, que abarcan tanta estension de territorio y poblacion tan numerosa, no deben estar privadas de un establecimiento de esta especie

En la *Gaceta* correspondiente al 31 del mes último recibida el dia 3 del mes presente, se publica un real decreto por el ministerio de la gobernacion otorgando á Mr. Horacio Q. Perry la concesion provisional que tenia solicitada con el objeto de procurar el establecimiento de un cable telegráfico submarino entre la Península y las Antillas españolas.

Las bases de esta concesion que nos parece oportuno consignar aqui son las siguientes:

El cable partirá desde Cádiz á las islas Canarias, uniendo estas entre sí (al menos la de Tenerife y la Gran Canaria, segun lo que resulte posible del estudio del trazado) y continuará por las islas de Cabo Verde, la de San Pablo, la de Fernando de Novonha, cabo de San Roque, costas del Brasil, costas de las Guyanas, Trinidad, pequeñas Antillas, hasta Puerto Rico y Cuba; pero la empresa no podrá enlazar con este cable en ningun punto, otros que salgan de territorios no españoles en el continente europeo.

La empresa establecerá, asi entre Cádiz y Canarias, como entre Puerto-Rico y Cuba, el número de conductores eléctricos que crea suficiente para dar diariamente curso á toda la correspondencia de América con Europa.

La concesion provisional se entenderá por término de un año.

Otorgada la concesion definitiva para la ejecucion de las obras, han de quedar terminadas dentro del plazo de tres años, á no haberse perdido el cable en las operaciones de sumersion, en cuyo caso podrá prorogarse el término por un año mas.

La primera seccion que se habilite para la correspondencia telegráfica, será la de Cadiz á Canarias.

Otras bases versan sobre privilegios que se conceden y otros que se ofrecen á la empresa y sobre especiales condiciones favorables que estipula el gobierno para la correspondencia oficial y privada de España.

No necesitamos encarecer la importancia de la ejecucion de este proyecto.

La instantaneidad de la comunicacion del pensamiento entre la América y la Europa, traería en si una importancia inmensa bajo el aspecto político, administrativo é industrial, especialmente para España.

Semejantes obras son pasos agigantados que la bondadosa Providencia hace dar á la humanidad en el presente siglo por el camino que conduce á la prosperidad, á la civilizacion y á una mayor ventura

Seccion científica.

CRITICA FILOSOFICA.

DATOS Y APUNTES PARA EL ESTUDIO DE LOS PROGRESOS DE LA FILOSOFIA MODERNA EN ESPAÑA.

INTRODUCCION.

(continuacion.)

Pues ese período le alcanzamos ya; no en el hecho, tasado, medido, y por decirlo asi, oficial, de las instituciones y las leyes; sino en el derecho libre y absoluto de la opinion que comienza á darse cuenta de sus aspiraciones, y á estimarlas con conocimiento reflexivo de lo que son y evidencia irrecusable de su valor, y á desear su cumplimiento con voluntad obstinada, poderosa, incontrastable.—Y este período nos alcanza tambien á nosotros, porque es evolucion universal; pudo faltarnos la iniciativa individual, pero no nos faltará la característica energia que á sus hijos presta nuestro suelo.

De pocos años á esta parte, el espíritu público está desconocido; ha entrado en nuevas y desusadas vias, y aunque torpe, comianza á dar en ellas sus primeros pasos con voluntad que da muestras de ser perseverante.—Yo veo despertarse con la aurora de la nueva idea y entre las sombras de un pasado que envuelve á medias el presente todavia, nuestro génio de raza y nuestro genio nacional rejenerador: veo que, á su voz, se levanta tambien una brillante juventud rebosando deseos de novedad, ilustrada, y por lo mismo ávida de ciencia: veo cómo esa juventud busca por doquiera la nueva idea, la persigue, la comprende, la acepta, ya hace suya, y á ella se asimila, obligándosele cual noble paladín. Seguimos, es verdad, huellas extrañas todavia (pero no ha parado V. atencion en la especialidad de caracteres que marcan la fisonomia personal de cada uno de nuestros pensadores, dando á la misma idea un algo nuevo que se acerca mucho á la originalidad; y no someramente y en la forma sino en el fondo, de una manera profunda, precursora quizá de un nuevo impulso, de un adelanto, de un progreso más en las evoluciones de la ciencia? no cree V., como yo, en la energia de nuestra regeneracion intelectual y en la fecundidad de estas hoy todavia escasas y lijerisimas señales? Si; no puede caber duda (1).

Por eso yo echo mano de mi pluma; siquiera no consiga mas que animar esos impulsos, darlos á conocer y fomentarlos, no habré logrado ya bastante? Pues á esa norte me derijo; en él ponho todo mi deseo. ¿Lo realizaré? ¿tocaré y

(1) Como ejemplo, véase lo que un distinguido escritor ha dicho con ocasion de la reciente exposicion de bellas artes: «... al abrirse al público la exposicion de pinturas un general aplauso ha saludado la resurreccion del arte español, del genio nacional, de aquel fuego divino que animó el pincel de Rivera, de Velazquez y Goya...»

«Ah! siquiera en esto existiremos ya! Los extranjeros, al recorer esta exposicion,—la mejor que ha visto Europa hace muchos años, y no decimos esto gratuitamente,—tendrán que convenir en que esta abatida España, que imita la politica de otras naciones, que copia sus modas y sus costumbres, que recibe la limosna de sus adelantos científicos y de sus milagros industriales, que no es tenida en cuenta en los congresos europeos, que carece de iniciativa en todo, que no influye en la literatura de ningun pueblo, ni da su ley al mundo filarmónico, ni inventa, ni descubre, ni aplica, ni pelea, ni conquista, ni venga, en fin, sus agravios; tiene una existencia propia en pintura, se desentiende de las escuelas extranjeras, vive, trabaja, innova, crea, triunfa, y puede vanagloriarse de ser por algun concepto la primera nacion de Europa.»

Esto ya es algo, ó mejor dicho es mucho: los hechos sociales son correlativos en todas las esferas de accion del hombre, y esta es la clave de la historia.

recogeré algun dia sazonados los frutos de mis sinceros sino potentes esfuerzos?—Depende las mas veces el logro de una empresa, del camino que se elija y aun del paso que se tome para marchar á su terminacion, diré continuando la metáfora. Yo ignoro si me equivocaré, si me alucinará el deseo de sincerar estos trabajos; pero tengo para mi, que la crítica es, para el caso, la mejor arma de combate y tambien la mas propia.—SALUSTIO V. ALVARADO.

(Se continuará.)

Crónica general.

Segun la opinion general de la prensa nacional y extranjera, á pesar de las notas del *Monitor* francés, á pesar de las anfíbolásicas esplicaciones de lord Palmerston, júzgase por todas partes que el viento de la política continua todavía soplando amenazador, y que la guerra está muy cerca de emprenderse nuevamente de una manera muy mas formidable y de mas grandes y radicales trascendencias que la que ha terminado en la entrevista de Villafranca. Todo lo que los correos que se han recibido hacian entrever acerca de la probabilidad de restablecerse la calma, viene desmentido todos los dias por telegramas que, sino ciertos en su fondo, son cuando menos, una clara muestra de la inquietud que agita el mundo comercial gravemente amenazado. Sin hacer comentarios de las noticias que leemos en los diarios, nos vemos obligados cual meros cronistas á reconocer que la agitacion reina en Italia, principalmente en los ducados y legaciones, donde la resistencia á entrar en el estado de cosas que parece debe crear el futuro congreso, se organiza de una manera decisiva, que la opinion del pueblo inglés no se conforma con atenerse á circunstancias que por experiencia conoce no pueden preverse, que el estado de las relaciones entre Austria y Prusia es bastante malo, y que los rumores de convenio entre los conspiradores de Rusia, Francia y Austria, toman por todas partes consistencia.

En medio de todo, parece que el Gobierno inglés ha convenido en tomar parte en las deliberaciones del congreso diplomático, que segun algunas noticias debiera funcionar ya á estas horas en Zurich, previo un desarme general, efecto que se dice producido por un reciente viaje del conde Qersigny á Paris. Háblase en Alemania de una nueva confederacion, de la cual debe ser Austria escluida, idea que propagada por el partido democrático de Prusia, y aceptada por las personas de mas templadas opiniones, es una nueva conspiracion en las relaciones de las dos grandes potencias de la Europa central. El gobierno piemontés ha dado una circular á los gobernadores é intendentes de provincias, manifestando que continuará la política liberal del anterior. Parece tambien que tiene *mi mente* la intencion de reclamar en el Congreso las plazas de

Mántua y Pescara, situadas en territorio Lombardo. El restablecimiento de la constitucion es sus-puesto durante la guerra, es cosa que parece reclama el pais y se promete en breve término. Una nueva desgracia, tanto mas triste, cuanto ninguna ventaja puede reportar, ha venido á unirse á las que los valientes ejércitos que por la libertad de Italia pelearon; en el ferro-carril de Suiza ha habido un choque entre dos convoyes de tropa en que las desgracias han sido numerosísimas. Un telegrama de Marsella, fechado el dia 28, anuncia como hecho consumado el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Turquía y Romay como muy próxima la llegada del embajador turco á esta capital. Victor Manuel parece que retira sus comisionados en Módena, que entregaron el mando al ayuntamiento. Los bienes ya secuestrados de la casa de este reinante de aquel ducado, han sido mandados adjudicar á las espoliadas municipalidades, por el gobierno provisional. Estas medidas y otras que ya deben saber nuestros lectores, ó pueden seguramente esperar todos los dias, aumentan las dificultades del arreglo que el futuro Congreso ha de hacer, segun un dia y otro se proclama; y hay quien cree ya que Austria no lo acepta con mucho gusto desde que ve el aspecto que las cosas toman en Italia, como tambien quien asegura que ha de asombrar á todos el resultado de esa conferencia que ya tarda en reunirse demasiado, en momentos y ocasiones en que cada momento transcurrido es una nueva dificultad, á ese flamante arreglo.

El correo de ayer ha traído tambien nuevas é importantes noticias del Italia. Segun telegrama de Turin del 30, el pueblo Modenés escitó al Ayuntamiento á que aclamara, como lo hizo por unanimidad, la dictadura del rey Victor Manuel. El gobernador piemontés aceptó la regencia provisional, y dentro de poco, á imitacion de Toscana y Módena, tendrá una asamblea encargada de fallar sobre el destino del pais. Lo mas notable de estos sucesos, como de todos los que han tenido lugar en Italia en esta memorable época, es la tranquilidad y buen criterio que los ha presidido, que corre parejas con su justicia. Pero al mismo tiempo, los despojados soberanos se arman á su vez contra sus pueblos, preparándose á dar fuego nuevamente á la mina y cargada hasta rebosar, cuya esplosion no es posible adivinar que es lo que producirá, aunque si que dará abundante cosecha de notables y trascendentales consecuencias. *El Diario de los Debates* del 23, habla de una mision que á Roma lleva Mr. Meumval, ayudante de campo del emperador, que tiene por objeto hacer proposiciones para la reforma de la administracion romana, é introduccion de códigos conformes al espíritu moderno que tomen por base ya el lombardo, el francés ó el piemontés; y se estiende á hacer mencion, cuanto al primer

punto de una organizacion de tantas apariencias como la imperialista: lo que fuere sonará.

Los notables sucesos de interés europeo que desde fin del año anterior han tenido lugar, absorben por completo la pública atención, y dejan permanecer sin alimento la política interior. Sin embargo, la *Memoria* que el señor Mora acaba de publicar ha levantado una ventisca en la prensa y reuniones políticas del señor Esteban Collantes y demás presonajes cuyos nombres forman los principales sonidos de esta orquesta: este necio asunto no nos pertenece en modo alguno, pues no puede tener grande interés para el comercio, único objeto de nuestra reseña. No son de mucho mayor interés gran parte de las noticias que tenemos del interior: la política repetimos, descansa de sus fatigas en los vergeles de la Granja, aunque no sin resolver cuestiones de importancia al decir de algún diario; ladrones que no acaban de esterminarse, en Andalucía; contrabando interminable, en Cataluña; motines y peloterías de plaza en algunas aldeas y villorios cuyo nombre no pasa más allá de media legua de su término, que los periódicos llamados en el mundo político *ligueros*, ó de la *liga*, quizá por sarcasmo ó antonomasia, bautizan siempre con nombres políticos; baños, ferrocarriles, toros y espectáculos de estío, en otros puntos y nada más.

Terminada queda hoy esta revista, que la importancia de ciertas noticias ha hecho forzosamente poco variada, y la premura del tiempo descompuesta; nuestros lectores sabrán hacerse cargo de una y otra circunstancia, muy seguros de que serán recompensados en los ulteriores números de nuestro naciente periódico; es decir, cuando organizado el servicio de nuestras correspondencias y correo extranjero, se nos haga posible dar mas vivo interés á esta seccion.

Por la crónica general,
S. V. Alvarado.

Crónica del país.

REVISTA DE LA PRENSA GALLEGA.

La *Perseverancia* del 31 inserta en su parte de fondo un sentido y bien razonado artículo, lamentando el aparente abandono é indiferencia en que yace sumergida la gran cuestión del ferro-carril gallego, y con este motivo discurre en tristes reflexiones sobre la sensible pérdida que con esto experimentaría el país. Efectivamente, la armónica y rápida circulación de los productos agrícolas y manufactureros por toda la superficie de Galicia; el impreciso impulso que con ello recibiría el comercio, y sobre todo la frecuente comunicación de relaciones entre sus naturales, son todas ventajas que hacen indispensable la construcción de esta gran vía. Nosotros creemos que si por una malhadada imprevision en la ley se ha verificado sin efecto la primer subasta, una vez reformada convenientemente aquella, tendremos pronto el gusto de ver que con la segunda no sucederá lo mismo. Hasta entonces nos parecen aventurados todos los proyectos que se formen, lo mismo que creemos inútil contestar seriamente á las personas de carácter egoísta, que pudieran ope-

ner obstáculos á la realizacion de tan importante obra; pero si la providencia nos reserva un segundo desengaño, entonces aprobaríamos el proyecto de suscripcion general ú otro cualquiera que fuera conveniente, para dotar á Galicia de un camino, sin el cual marcharía á pasos agigantados á su inevitable ruina.

El *Miño* del 3 inserta un artículo remitido, titulado *Espiritu de asociacion* que viene á ser digámoslo así, el corolario de que acabamos de extraer de la *Perseverancia*. Todos los esfuerzos de su autor se dirigen á escitar el entusiasmo de los hijos de Galicia, para qué dejando á un lado la indolencia de que les motejan injustamente, se asocien y aunen todos sus intereses, para conseguir la construcción del ferro-carril del príncipe Don Alfonso. Ya hemos, sobre esto, manifestado nuestras opiniones.

El *Diario de la Coruña* de ayer continua tratando de la cuestión de emigración gallega, y separándose ya de las causas que la producen, pinta con negros colores las desgracias de que son víctimas los infelices que emigran á la América del Sur y que en lugar de los montes de oro con cuyo posesion marchan alucinados solo encuentran la miseria la esclavitud ó la muerte. A semejantes males no encontramos otro remedio sino el que estas líneas y las de nuestro colega coruñés, corran por manos del pueblo para desencantar á los ilusos.

El *Boletín Judicial* del 3 continua insertando la causa contra el Excmo. Sr. D. Esteban Collantes.

Nos dicen de Pontevedra que desde la inauguración de comunicaciones directas entre aquella ciudad y Orense es gran defluencia de pasajeros por aquella línea que ahora evitan con gran ventaja el inmenso rodeo que tenían que dar yendo primero á Vigo.

Parece que al Sr. D. Francisco Murube y Galan, doctor en jurisprudencia y catedrático de derecho penal y mercantil en la Universidad de Santiago, se le ha comisionado por el gobierno para que pase al extranjero á estudiar los establecimientos penitenciarios mas adelantados. Con una ley penas cuyas principales penas no pueden ejecutoriarse debidamente por falta de establecimientos de aquella clase, nos parecería bien la medida, pero aun nos parecería mejor, si, suprimiendo el estudio, se hubieran desde luego decretado las obras con arreglo á los que ya tienen hechos publicistas entendidos y de la mayor reputación; de todas maneras nos congratulamos de la feliz elección que ha hecho el gobierno y deseamos feliz viaje al Señor Murube.

Por la Crónica del país, Antonio Batanero Montenegro.

Seccion literaria.

SOCIEDADES PROTECTORAS.

Fábula.

Producia un país naturalmente
una raza magnífica, escelente
de crecidos jumentos, con los cuales
aquellos naturales,
sabian hacerse ricos
vendiendo en todas partes sus borricos,
y era allí su comida tan barata
que ni un solo cristiano andaba á pata.
Sucedió tiempo andando
que una junta de sábios, empleando
su influencia y sus luces,
logró que aquel país se decidiese
por la cría de potros andaluces.

y tambien que por esto recibiese del erario una prima exorbitante en dinero metálico sonante; proclamando que *en todas las regiones se obtienen con ventaja producciones de los demas distritos de la tierra, si el hombre hace á natura cruda guerra.*

Ya se vé, de tal modo fascinados todos los criadores de ganados, á los premios se entregan con arrojo en el empeño de criar con tojo, que era el pasto que el suelo producía, el caballo mejor de Andalucia: empleando cuantiosos capitales en tener defectuosos animales, y matando ¡insensatos! la riqueza que en el burro les dió naturaleza.

De modo que pasados unos años de amargos desengaños, lloraban miserables y aun hambrientos la fatal privacion de sus jumentos; y aprendieron por fin costosamente que *es contraproducente el trabajo que tiende á dar tortura á los sábios designios de natura.*

EL BUEY Y EL MONO.

Fábula.

Allá en los tiempos de Mari-castaña, cuando hablaba tam bien toda alimaña que no fué maravilla oír á un topo discursos de doctor, segun Esopo; un dia se encontraron el buey y el mono en un camino, yendo los dos al mismo punto, y se juntaron por ir á gusto la jornada haciendo.

Y al ver el mono, tan ligero y loco, que el buey se iba muy poquito á poco, fisgon como su abuela al sesudo animal asi interpela:

«¡Qué pachorra, qué pasta!... señor buey V. gasta!..»

Diga V. ¿de nervioso é iracundo se habrá muerto algun buey en este mundo?..

Si á todos-fuese dada esa tibieza y esa fatal pereza, á cuatrocientos pasos solamente tendríamos el habla diferente.....»

Con mucha fiema, gravedad y tono el filósofo buey asi le dice:

«Tendrá V. mil razones, señor mono, pero lo cierto es que me bendice con todá mi cachaza el pueblo productor, y que rechaza la viveza de V. de juicio agena para agradar á tontos solo buena; los ademanes prontos y los gestos jamás, dice, un refran, colmaron cestos.»

¡Oh que respuesta, Fabio, tan felice!

Vale mas andar poco (el buey lo dice) con paso firme al bien siempre derecho, que darse mucha prisa sin provecho.

PERDIENDO SE GANA.

Fábula.

Se hechó á pedir un labrador honrado dejando á su lugar abandonado cubrirse de zarzales y de espinos con grande admiracion de los vecinos.

Otro que cerca de su hogar vivia, por ver si á buen camino le volvía, llegándosele un dia, asi comienza: fulano tu perdiste la verguenza!!

Un hombre como tú, tan laborioso, esclavo del deber, pundonoroso, y en todos sus contratos infalible, ¡abandonarse tanto! es imposible!!

Amigo sí, le respondió al momento, mas cómo y no trabajo, que es el cuento: la verguenza perdí de mis pasados y la estimo pérdida en mil ducados.

No sé si dijo mas esté mendigo, pero lo mismo da si yo lo digo.

La verguenza en et mundo es una carga, y muchos en verdad.. ¡verdad amarga! por mas que la moral se lo reproche, por haberla perdido, andan en coche.

Cándido Salinas.

Seccion mercantil.

Precios corrientes

Aguardiente de anis.....	54 p. f.
idem de olanda.....	id. id.
idem de caña.....	50 id.
Aceite.....	49 rs. arb.
Azúcar blanco.....	55 id. id.
Idem quebrado.....	44 id. id.
Cueros al pelo de Buenos Aires.....	5 rs. libra.
Jabon de Malaga.....	10 3/4 p. f. qq. gallego.
Arroz.....	96 rs. quintal
Bacalao.....	9 p. f. id.
Cacao caracas.....	48 p. s. fanega
idem guayaquil.....	30 id. id. id.

CAMBIOS.

Londres, á 30 dias	50,25.
Paris, á corto,	5.20.
Madrid,	1 1/2 beneficio.
Barcelona,	3 1/4 id.
Cadiz,	1 1/4 id.
Sevilla,	1 1/4 id.
Málaga	3 1/4 id.
Valencia,	1 1/2 id.
Alicante,	1 1/2 id.
Santander,	1 1/4 id.
Bilbao,	3 1/4 id.
Lugo,	1 1/2 id.
Santiago,	1 1/4 id.

Vigo, 1¼ id.
 Pontevedra 1½ id.
 San Sebastian 1¼ beneficio.

Cotizaciom oficial del 1.º de agosto.

MADRID.

cambios oficiales de plazas del reino y extranjeras.

Albacete 1¼ d. p.
 Alicante par.
 Almeria par d.
 Badajoz 3¼ p.
 Barcelona 3¼ b. d.
 Bilbao 1 b.
 Burgos 1½ b. d.
 Cáceres 1½ b.
 Cádiz 1½ d.
 Cordoba 1¼ d.
 Coruña 1½ d.
 Granada par d.
 Guadalajara par.
 Jaen 3½ d. p.
 Leon 3½ d.
 Logroño par.
 Lugo 1½ d.
 Málaga 1½ b. d.
 Murcia 1¼ b. d.
 Orense 7½ d. p.
 Oviedo par.
 Palencia 1½ d. p.
 Pamplona 1½ b. d.
 Pontevedra 7½ d. p.
 Salamanca 1½ d.
 San Sebastian 1 b. d.
 Santander 3½ b. d.
 Santiago 3¼ d. p.
 Segovia 1½ d. p.
 Sevilla 1½ b. d.
 Soria 3¼ d. p.
 Tarragona par.
 Toledo 3¼ d.
 Valencia 1¼ b. d.
 Valladolid 4¼ d. p.
 Victoria 1½ b. d.
 Zamora 3¼ d. p.
 Zaragoza 1½ d.

Cambios en Barcelona.

Madrid 1 d.
 Cádiz 7½ d.
 Sevilla 7½ d.
 Málaga 3½ d.
 Granada 1 1¼ d.
 Valencia 1½ d.
 Zaragoza 3¼ d.
 Tarragona 5½ d.
 Reus 5½ d.

Bolsa de Madrid del día 1.º

Cotizacion oficial por telégrafo.

Fondos públicos.

3 por 100 diferido, 32,15.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 68,65.

4 1½ id. 96,50.
 3 por 100 interior español, 41 1½.
 Consolidado inglés, 94 0¼ á 7½.

La paralización casi cómpleta de transacciones en la plaza, hace considerar como nominales los anteriores precios. En los cambios sucede lo mismo con corta diferencia á escepcion de Madrid y Barcelona que está algun tanto solicitado, aunque en pequeñas sumas.—E. Fernandez.

BANCO DE LA CORUÑA.

SU SITUACION EN 30 DE JUNIO.

Activo.

EN CAJA.....	{ Por efectivo metálico.....	1.430,266-76
	{ Por billetes.....	1.884,900
EN CARTERA.....	{ Letras sobre el reino y es-	
	{ trangero de propiedad	
	{ del Banco.....	2.401,030-52
	{ Idem sobre la plaza id.....	229,026-80
	{ Efectos á cobrar por cje...	161,850
Efectos descontados.....		1.063,250-98
Préstamos con garantía.....		1.029,791-06
Corresponsales deudores por saldo.....		205,100-05
Deudores por crédito en cje de la plaza á interés.....		854,678-52
Gastos de instalacion y moviliario.....		169,228-12
DIVERSOS.....	{ Depositados por garantía	
	{ de préstamos (nominales)	1.639,500-11
	{ Idem voluntarios (idem)...	560,450
	{ Id. por fianzas del establi.º	720,000
Total activo.....		12.319,072-92

Pasivo.

Capital.....	4.000,000
Billetes emitidos.....	4.850,000
Corresponsales acreedores por saldo.....	153,931-37
Acreedores por cje de la plaza sin interés..	309,309-66
DIVERSOS.....	{ Depósitos por garantía de
	{ préstamos (nominales)...
	{ Idem voluntarios (id.).....
	{ Idem por fianzas del esta-
	{ blecimiento.....
	{ 720,000
Ganancias y pérdidas, utilidades líquidas..	83,881-73
Total pasivo.....	12.319,072-92

S. E. ú O.—El tenedor de libros, Eladio Fernandez y Miranda.—El director, B. Herce.—V.º B.º—El comisario regio, José Joaquin Barreiro.

Habiendo el Sr. D. Bruno Herce, con gran sentimiento de la junta de gobierno del banco, presentado su renuncia del cargo de director del mismo, ha sido nombrado para reemplazarle D. Pedro Manuel Atocha, persona ciertamente dignísima; y han sido reelegidos consiliarios los dignísimos señores D. José Iglesias, D. José Nuñez de la Barca, D. José Agapito de Ugarte y elegido el Sr. D. Bruno Herce.

Movimiento marítimo.

ENTRADOS.—Agosto 3.—Patache español Joven del Sella, de Avilés, con piedra arenisca, con destino á la Coruña.

Galeon idem San Antonio, de Castropol, con cal, destino á idem.

Idem del 4.—Galeon español Campeon, de Corme, con tablado, destino á idem.

Bergantin inglés Hardware, del Carril, en lastre, con destino á idem.

Polacra goleta española Numanta, de la Guayra, con cacao con destino á idem, Santander y Bilbao.

DESPACHADOS.—Sin novedad.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ATENEO, periódico de intereses materiales, ciencias, artes y literatura. Se publica en esta ciudad los miércoles, viernes y domingos. Redaccion y administracion en el ATENEO, calle de la Franja, 20, donde se verifica la suscripcion y admiten la correspondencia, anuncios y comunicados y cualesquiera reclamaciones.

Precios de suscripcion 4 rs. al mes en la Coruña, 15 al trimestre fuera y 80 por 6 meses en Ultramar. Precio de los anuncios 8 maravedises para los suscritores, y 16 maravedises para los que no lo sean.

Se insertarán á precios convencionales los anuncios cuya publicacion se encargare por mas de 15 dias, é igualmente se insertarán á precios convencionales los comunicados.

HISTORIA Y DESCRIPCION

DE LA

ciudad y departamento naval del Ferrol,

POR DON JOSÉ MONTERO Y ARÓSTEGUI.

Obra dedicada á S. M. la Reina Doña Isabel II, y acogida bajo su real proteccion.

SISTEMA DE PUBLICACION.

Esta obra se entregará á los señores suscritores en el momento que esté impresa. Hasta su entrega no abonarán su importe. Este es el de 20 rs. cada ejemplar en rústica. Solo, pues, se requiere que los que gusten suscribirse lo manifiesten directamente al autor, Madrid, calle de Hortaleza, 20 y 22, principal, ó á D. Andrés Suarez; imprenta de de Tajonera y Pita, en Ferrol; Puga, en la Coruña; Calleja, Souto é hijo, en Santiago; redaccion de *La Perseverancia*, en Pontevedra; D. José Novoa, en Orense; Soto Freire, en Lugo; redaccion de *El Miño*, en Vigo; J. N. Rodriguez, en Tuy; no manifestando el número de ejemplares porque se suscriban, con el fin de que sus nombres puedan figurar en la lista general de suscripcion que se pondrá en la obra.

MANUAL

de Legislacion y Burocracia forestal por

D. HILARIO RUIZ AMADO,
ingeniero de Montes.

BASES DE LA PUBLICACION.—Esta tendrá lugar en la ciudad de Gerona por entregas de 64 páginas del papel é impresion igual al prospecto, que con su correspondiente cubieria saldrán el 30 de cada mes sin interrupcion alguna y á empezar desde abril próximo.

El precio de cada una será de 5 reales en dicha capital y 6 fuera de ella, pagados antes de recibirla, remitiéndolas por el correo con toda puntualidad y los suscritores su importe en letras sobre la Administracion ó sellos de franqueo.

La obra constará de 7 entregas.

Los suscritores que lo hagan desde luego á toda la obra y en un solo plazo anticipado, se les hará una rebaja del 20 por 100, de suerte que pagarán respectivamente 28 y 32 reales, y se les dará gratis los pliegos de exceso que resultaren por razon del apéndice.

La suscripcion se hará por carta dirigida al autor ó al impresor en esta capital, ó á los ingenieros del ramo en las provincias.

Con el sistema de pago con sellos de franqueo de cartas (13 por cada entrega ó 68 por toda la obra) se evitan los inconvenientes, que de otro modo se presentarian en muchos pueblos, donde no hay proporcion de hacerlo por letras.

INTERESANTE

para todos, y en particular á oficinas y ayuntamientos.

En la imprenta donde se imprime este periódico, situada interinamente en la calle de S. Agustin, núm. 1, se imprime toda clase de trabajos, para cuyo efecto se ha hecho venir un elegante y variado surtido de caracteres.

Las personas que le honren con sus encargos hallarán, unido al buen gusto la prontitud.

POR SEIS DIAS.

Barato de papel, calle de Espoz y Mina, número 162.

Papel blanco, marca holandesa, de varias clases
Idem azul, idem idem de varias clases.
Papel de cartas de moda de varias clases en paquetes.
Idem idem idem en cajitas.
Sobres de cartas azules, blancos y de colores.
Papel de marquilla de varias clases.
Cartulinas de charol blancas, para targetas.
Idem sin lustre de mate de moda para targetas.
Idem negras para targetas de luto.

INTERESANTE!!!

En la libreria de la Escuela profesional de Náutica y Comercio de esta capital, calle estrecha de San Andrés, número 5, se venden los objetos siguientes

POR 19 REALES.

Una caja papel blanco francés para 120 cartas.

Una idem con 100 sobres de igual papel.

Veinte y cuatro plumas metálicas de varias clases.

Seis idem de ave.

Dos porta-plumas, uno con sello.

Una caja obleas pasta, francesa, ó de goma.

Dos barritas lacres de colores.

Un lapiz de madera.

Una hoja papel secante.

Un tarrito tinta negra superior.

Un tintero de bolsillo, ó en su defecto una pastilla buena de jabon francés, y una fosforera de metal blanco ó dorado.

EDITOR RESPONSABLE, DOMINGO A. LOPEZ.

Coruña: Imprenta á cargo de Castor Niguez. -1859.